



# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO: **002360**

#### PROPIETARIO

Nombre: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN DE MÉXICO S.C.

Calle: CUALHTEMOC

Colonia: LA POSTA, COMUNIDAD TEPOLACO

No. de Placa: 1773

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No. Oficial: 22

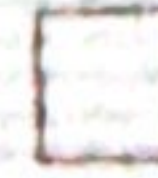
#### LICENCIA



RENOVACIÓN/PRORROGA



DEMOLICIÓN



OBRA NUEVA  
AMPLIACIÓN  
REGISTRO

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

#### DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. RENOVACIÓN DE TIPO SERVICIOS POR 2,142.17 M2 EN PLANTA BAJA, 2,142.17 M2 EN PRIMER NIVEL Y 1,985.10 M2 EN SEGUNDO NIVEL.

Nivel-3: \*\*\*\*\*

Nivel-2: 1,985.10 M2

Nivel-1: 2,142.17 M2

Planta baja: 2,142.17 M2

Tipo de Construcción: SERVICIOS

Licencia de uso de suelo No. IMDUyV/DDU/LS/071/2023

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA, 1ER NIVEL Y 2DO NIVEL

Superficie total a construir y/o registrar: 6,269.44 M2

#### PERITO RESPONSABLE

Nombre: ARQ. EDGAR ALBERTO CRUZ VERA

Cédula profesional: 3118274

Registro Estatal de Profesiones No.: 18952-406

No. D.B. y C.: 515

VALOR CATASTRAL **\*\*\* ML**

No. De Cuenta: \*\*\*\*\*

Valor del terreno: \$ \*\*\*\*\*

Valor de la construcción: \$ \*\*\*\*\*

Valor total: \$ \*\*\*\*\*

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MANEJO DE VÍAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO ENTREGADO.

### TIZAYUCAN

Palacio Municipal S/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN,  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ING. RITA PAULAN ANGEL  
SALAMANCA PEREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en virtud de la petición por los artículos 75 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 75 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 108, 171, 172 y 173 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), fracción V, inciso B) fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce ni otorga la posesión, dominio, usufructo o cualquier otro derecho de propiedad, ni otorga ni otorga el consentimiento con otras autoridades, Federales, Estatales y Municipales, quienes en su caso responderán por el cumplimiento de sus respectivas competencias. Este documento perderá su validez, haciendo acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por las autoridades correspondientes.

Elaborado: AGGS  
Revisado: CIRG